

**“OBRAS DE DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN EN
CENTRO EMISOR DE ARGANDA DEL REY”**

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución.
 - 2.1. Alcance de los trabajos
 - 2.2. Desarrollo de la obra y medios personales
3. Contenido de la propuesta técnica
 - 3.1. Criterios de valoración automática - técnicos

ANEXOS. Memoria técnica valorada

1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para la ejecución de las obras propuestas en la documentación técnica que se acompaña “Memoria técnica valorada” y que resumidamente consisten en:

- Elaboración de plan de trabajo y tramitación de permisos ante el IRSST para la retirada de bajantes de fibrocemento. Requisito indispensable en cumplimiento del RD 396/2006 de obligado cumplimiento para la protección de los trabajadores contra los riesgos derivados de la presencia de amianto durante el trabajo, así como la prevención de tales riesgos.
- Desmontaje total de las bajantes de fibrocemento.
- Desmontaje de depósitos en desuso.
- Demolición de la totalidad de la estructura de hormigón armado y paramentos de fábrica, que conforman la sustentación del depósito.

2. Descripción de la obra y condiciones técnicas para su ejecución

La obra se realizará de acuerdo a la Documentación Técnica adjunta en los anexos del presente Pliego.

La documentación técnica incluye en su definición estudios, marcas y modelos que describen las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas).

La obra será además objeto de desarrollo de manera independiente de las actividades habituales del centro RTVE, para ello es preciso resolver de manera previa las servidumbres funcionales, tanto en instalaciones como en accesos, vías de evacuación y servicios.

Deberá minimizar el impacto sobre las habituales actividades de RTVE, para ello deberán someterse a la programación aportada por la empresa adjudicataria de las obras, actualizada de forma continuada, y previamente aprobada por la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE.

Cualquier intervención requerirá la delimitación del área de obra, sin posibilidad de acceso por personal de RTVE ajeno a la misma.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y las unidades de obra se desarrollarán en el horario que RTVE establezca para asegurar sus necesidades de producción, considerándose que los horarios de trabajo serán diurnos, pero habiéndose estimado que hasta un 15% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE en cada uno de los proyectos de ejecución.

2.1. Alcance de los trabajos

DOCUMENTACIÓN PREVIA.

Fase 1. Redacción de Plan de trabajo.

La empresa contratista (o en su caso la Subcontrata), previo visto bueno por parte de la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE, deberá presentar un Plan de Trabajo Con Riesgo de Amianto al Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo para su aprobación.

El Plan de desamiantado se hará acorde a lo prescrito en RD 396/2006 y cuyo contenido se puede articular conforme a la "Guía de Actuación para el Control del Cumplimiento de la Normativa sobre el Riesgo de Amianto".

Durante el proceso de tramitación y para cumplir los plazos del proceso de obra, será preciso realizar todos los trabajos de implantación necesarios, así como hacer acopio de los materiales cuyos plazos de suministro puedan ralentizar la obra.

Se tendrá especial cuidado en mantener un acceso señalizado y en buen estado para el personal del centro, así como evitar la manipulación del fibrocemento en todo momento.

Fase 2. Redacción de Plan de seguridad.

Redacción de Plan de seguridad para aprobación del CSS, apertura de centro de trabajo y subida de documentación a la plataforma dispuesta por RTVE.

OBRA. Tras la aprobación por parte del IRSST del Plan de Trabajo, se iniciará el proceso de obra se iniciará mediante la correspondiente Acta de Replanteo, firmada por la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE y el Adjudicatario del Expediente.

Se procederá a la retirada y gestión de los elementos afectados por amianto/fibrocemento. Estos trabajos deben ser realizados por empresa especializada inscrita en el RERA, Registro de Empresas con Riesgo de Amianto, y siguiendo lo establecido en el RD 396/2006, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto. Una vez retirados los elementos con presencia de amianto, y tras las pruebas de control se emitirá el certificado de Amianto Cero por empresa RERA, y se continuará con el resto de los trabajos.

CERTIFICACIONES. Las Certificaciones de Obra deben ser aprobadas por la Subdirección de Inmuebles y Edificación, se emitirán con periodicidad mensual y deberán acompañarse, de forma inexcusable, con un análisis económico a fin de obra con la totalidad de posibles variaciones cualitativas y cuantitativas detectadas en relación a la documentación técnica recogida en el expediente. A su vez, los elementos que requieran

documentación para su validación (fichas técnicas, etc.) no se certificarán sin disponer de toda la documentación validada por la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE.

Las certificaciones vendrán diferenciadas según áreas de ejecución, correspondiéndose con cada uno de los proyectos de ejecución adjuntos en la licitación.

La Certificación Final se entenderá como Remate de Facturación y seguirá la mecánica del resto de Certificaciones, si bien con un plazo de desarrollo de un mes sobre la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional debiendo contar para su efectividad con el Conforme expreso de la Subdirección de Inmuebles y Edificación de RTVE.

VISITAS DE OBRA. Las visitas de obra se efectuarán con periodicidad semanal con presencia de los medios personales de la empresa adjudicataria asignados a la obra y los representantes de RTVE. El procedimiento a seguir será:

-Orden del Día, aceptado por las partes asistentes con 48 horas de antelación, fijando como temas iniciales a tratar los que sean nuevos en el proceso de obra.

-Redacción de Acta de Obra. Los detalles gráficos quedarán incorporados a la misma y su firma será digital con bloqueo de archivos en formato pdf, distribuyéndose a los distintos agentes intervinientes mediante correo electrónico de forma inmediata.

FINALIZACIÓN. El expediente se considerará finalizado, más allá del Certificado Final de Obra y el Acta de Recepción, con la entrega de la documentación final de obra y la aceptación de la documentación necesaria por parte del agente que RTVE designe para completar el proceso de tramitación administrativa previo a la puesta en servicio de los espacios.

La totalidad de la documentación final se entregará en formato pdf.

Se deberá entregar la documentación relativa a la Gestión de residuos:

- Certificado de recogida de residuos no peligrosos/peligrosos, por gestor autorizado (acreditación), responsable del transporte de los mismos. Especificando cantidad y depósito de envío.
- Copia de los albaranes de los contenedores.
- Certificado de entrega de residuos en depósito gestor autorizado (acreditación).
- Certificado de destrucción de residuos, para aquellos que por su naturaleza lo requieran, acorde a la normativa vigente.

2.2. Desarrollo de la obra y medios personales.

Medios personales asignados a la obra:

-1 **jefe de obra.** Arquitecto, Arquitecto técnico, Grado en Ingeniería o equivalente. Con experiencia mínima como jefe de obra, en al menos tres obras similares a las del objeto del contrato, con un presupuesto de ejecución material igual o superior al valor del presupuesto de ejecución material (PEM) del presente expediente (24.672,84) **para cada referencia.**

-1 **encargado**. Dedicación completa. Con experiencia mínima como encargado de obra en al menos tres obras similares a las del objeto del contrato, con un presupuesto de ejecución material igual o superior al valor del PEM de esta licitación (24.672,84) **para cada referencia**.

Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar a la presentada en la propuesta técnica aceptada.

3. Contenido de la Propuesta técnica

La propuesta técnica se redactará de forma clara, detallada y concisa, su contenido y orden deberá atenerse a lo descrito en los siguientes puntos y será evaluada de acuerdo con lo estipulado en el punto 11º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (Sobre B)

3.1.1: Calidad de la solución técnica propuesta. Memoria explicativa

3.1.2: Planificación de obra (diagrama de Gantt).

3.2 Criterios de valoración automática – técnicos (Sobre C)

3.2.1: Experiencia del jefe de obra.

3.2.2: Experiencia del encargado.

La documentación presentada debe considerarse contractual, a requerimiento de RTVE el licitador deberá demostrar mediante certificaciones firmadas por el promotor o por la Dirección facultativa de la obra que los medios personales asignados a la ejecución de este contrato han participado como Jefe de Obra, ayudante de jefe de obra o encargado general, en el número obras mínimas requeridas/años de experiencia (punto 2.2) y obras/años de experiencia declarados (punto 3.2) y que guardan las características exigidas.

Se indicará la titulación y se detallarán las obras realizadas en las que haya intervenido como JEFE DE OBRA/ ENCARGADO, según corresponda, cuyo presupuesto de ejecución material del expediente sea igual o superior al valor indicado en apartado 2.2 (24.672,84 €), para cada referencia, indicando el título de la documentación técnica del expediente que se acredita, el importe de las partidas correspondientes a los trabajos objeto del contrato (demolición de construcciones de altura superior a 20 m) y el año de finalización de las obras, con un máximo de las 8 obras más representativas. El currículum deberá indicar:

- Obra 1:

Título

Presupuesto (de partidas de demolición de construcciones de altura superior a 20 m)

Año de finalización de las obras

- Obra 2:

Título

Presupuesto (de partidas de demolición de construcciones de altura superior a 20 m)

Año de finalización de las obras

.....//.... Máximo 8 obras

ANEXO 1.

MEMORIA TÉCNICA VALORADA



Memoria Técnica Valorada

DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN, EN CENTRO
EMISOR DE ARGANDA DE RTVE
28500, Arganda del Rey, Madrid



mayo 2026

ÍNDICE

- 1. OBJETO DE LA MEMORIA VALORADA**
- 2. NORMATIVA APLICADA**
- 3. ANTECEDENTES**
- 4. JUSTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR**
- 5. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS OBRAS**
- 6. PLAZO DE EJECUCIÓN**
- 7. FACTORES ECONÓMICOS DE LA OBRA Y PRESUPUESTOS**
- 8. OTRAS CONSIDERACIONES**
 - 8.1.CUMPLIMIENTO DEL REAL DECRETO 1098/2001
 - 8.2. CONSULTA DE SERVICIOS AFECTADOS POR LAS OBRAS
- 9. DOCUMENTOS DE LOS QUE CONSTA LA MEMORIA VALORADA**
- 10. CONCLUSIÓN**



Memoria

Memoria Técnica Valorada

DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN, EN CENTRO EMISOR DE ARGANDA DE RTVE

28500, Arganda del Rey, Madrid

DOCUMENTO Nº1 MEMORIA



Objetivo de la memoria valorada

Memoria Técnica Valorada

DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN, EN CENTRO EMISOR DE ARGANDA DE RTVE
28500, Arganda del Rey, Madrid

1. Objetivo de la memoria valorada

El objeto fundamental de la Memoria Técnica Valorada de “**DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN, EN CENTRO EMISOR DE ARGANDA DE RTVE**”, es la eliminación de dicho elemento por el riesgo que conlleva su estado de deterioro actual, no resultando rentable su rehabilitación para la Propiedad.

Se observa en la estructura de hormigón del depósito algunas zonas puntuales donde se han producido desprendimientos del hormigón superficial, dejando las armaduras a la vista, acompañadas de otras zonas donde se han formado grietas longitudinales marcando la posición de las armaduras, y que previsiblemente evolucionarán hacia nuevos desprendimientos de hormigón. Esto se debe a la carbonatación del hormigón, que hace que éste pierda su acción protectora sobre el acero de las armaduras, de forma que ésta inician un proceso de oxidación –corrosión que les lleva inicialmente a aumentar su volumen, ejerciendo presión sobre el hormigón provocando su agrietamiento y desprendimiento posterior, quedando la armadura expuesta a la intemperie, acelerándose así el proceso de oxidación-corrosión que lleva finalmente a la pérdida de sección de la armadura y con ello a la pérdida de capacidad resistente del elemento estructural.

Dada la gravedad de las lesiones observadas y tras valorar con la Propiedad su posible rehabilitación, se decide optar por la demolición del depósito y su estructura soporte.

Dichas obras tienen como objeto las actuaciones siguientes: Aseguramiento y delimitación de zona de exclusión, demolición controlada, gestión y retirada de residuos generados.



Normativa aplicada

Memoria Técnica Valorada

DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN, EN CENTRO EMISOR DE ARGANDA DE RTVE
28500, Arganda del Rey, Madrid

2. Normativa aplicada

Para la redacción de la Memoria Técnica Valorada se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

LEY 9/2017	LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LA QUE SE TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE, DE 26 DE FEBRERO DE 2014
CORRECCIÓN ERROR ESRD 817/2009	POR EL QUE SE DESARROLLA PARCIALMENTE LA LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.
RD 817/2009	POR EL QUE SE DESARROLLA PARCIALMENTE LA LEY 30/2007, DE 30 DE OCTUBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO
ORDEN EHA/3497/2009	IMPORTES LÍMITES CONTRATOS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
LEY 31/95	LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
LEY 32/2006	LEY REGULADORA DE LA SUBCONTRATACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
RD 171/2004	DESARROLLA EL ART. 24 DE LA LEY 31/1995 (8-11) DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN MATERIA DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES
RD 487/1997	DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD DE MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS QUE ENTRAÑEN RIESGOS
RD 1627/1997	DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS
RD 1215/1997	DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO
RD 773/1997	DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN
RD 485/1997	DISPOSICIONES MÍNIMAS EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RD 286/2006	PROTECCIÓN DE S.S. DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO
RD 1311/2005	PROTECCIÓN S.S. DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS DERIVADOS O QUE PUEDAN DERIVARSE DE LA EXPOSICIÓN A VIBRACIONES MECÁNICAS
RD 614/2001	SOBRE DISPOSICIONES MÍNIMAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES FRENTE AL RIESGO ELÉCTRICO

GUIA 1627/1997	GUÍA TÉCNICA R.D. 1627/1997 EVALUACIÓN DE RIESGOS EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
DECRETO 1/2015	REGLAMENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN OBRAS DE EDIFICACIÓN
LEY 15/1995	LÍMITES DEL DOMINIO SOBRE INMUEBLES PARA ELIMINAR BARRERAS ARQUITECTÓNICAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
REAL DECRETO 556/1989	MEDIDAS MÍNIMAS SOBRE ACCESIBILIDAD EN LOS EDIFICIOS
LEY 3/1997	PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS, DE TRANSPORTE
DECRETO 19/1999	PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS, DE TRANSPORTE Y DE LA COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
REAL DECRETO 314/2006	CODIGO TECNICO DE LA EDIFICACION
LEY 38/1999	ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN
REAL DECRETO 470/2021	CODIGO ESTRUCTURAL
REAL DECRETO 997/2002	NORMA DE CONSTRUCCIÓN SISMORRESISTENTE: PARTE GENERAL Y EDIFICACIÓN (NCSR-02)
PGOU	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE TEVERGA
NOTA	ESTA RELACIÓN NO EXHAUSTIVA RECOGE LA NORMATIVA DE CARÁCTER MAS GENERAL EXISTENTE EN EL MOMENTO DE REDACTARSE LA MEMORIA TECNICA VALORADA



Antecedentes

Memoria Técnica Valorada

DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN, EN CENTRO EMISOR DE ARGANDA DE RTVE
28500, Arganda del Rey, Madrid

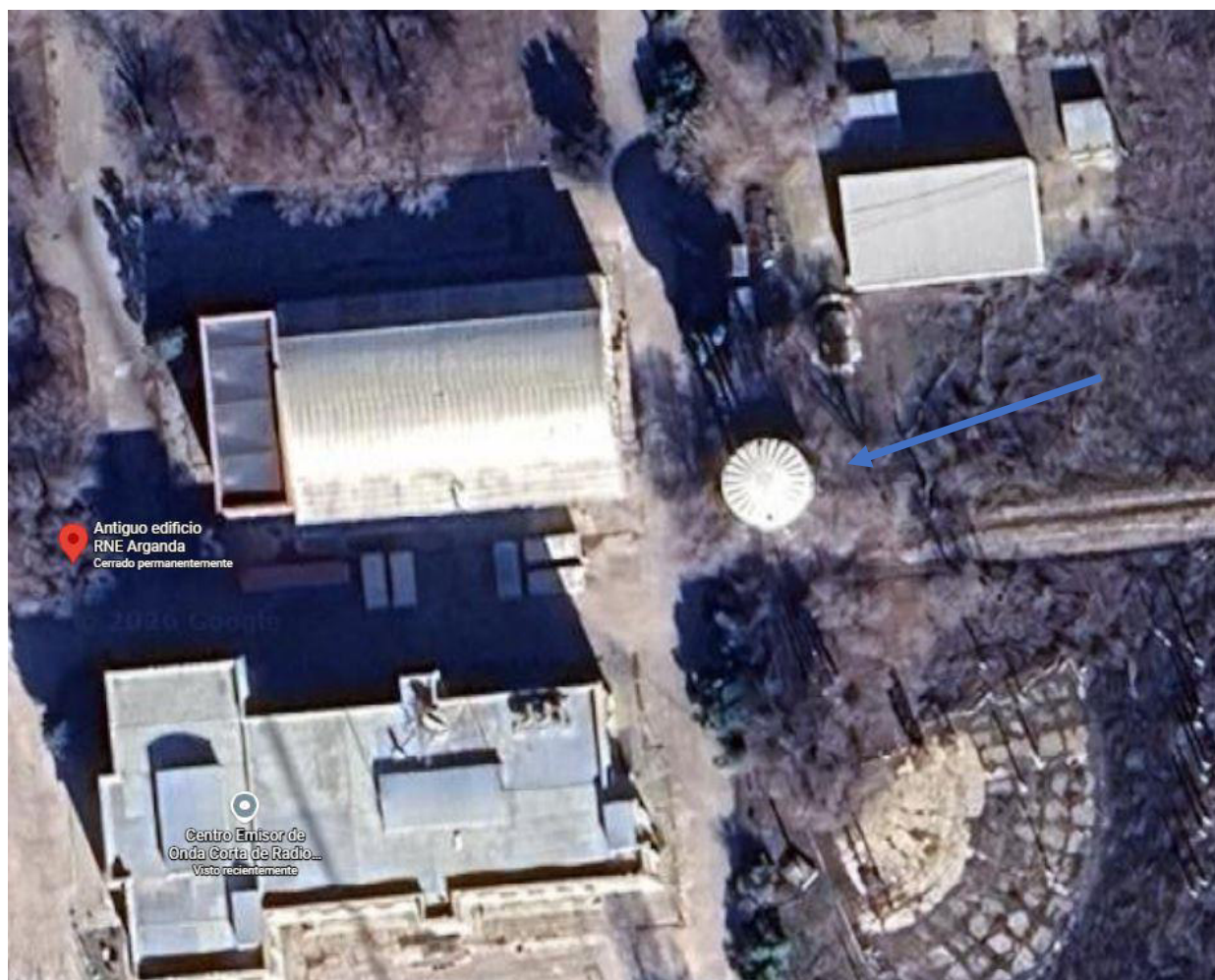
3. Antecedentes

El depósito se encuentra en el Centro emisor de Arganda de RTVE, el cual se trata de un conjunto de edificios que originalmente albergaban las instalaciones de emisión en Onda Media y Onda Corta de Radio Nacional de España, y que en la actualidad se encuentran en desuso.

Los edificios que aparecen en la parcela, son:

- 1.- Edificio Marconi.
- 2.- Edificio Diesel.
- 3.- Edificio Almacén y Taller.
- 4.- Edificios Secundarios: Almacén auxiliar, depósito de agua, cobertizo abierto y casetas de control de acceso.

Concretamente el que nos ocupa, el depósito de agua, se encuentra entre uno de los almacenes y el edificio Diesel, al este de este último. Tiene una superficie en planta aproximada de 40 m2 y una altura aproximada de 18 metros.



Se trata de un conjunto de edificios cuyo uso principal actual es el de almacén levantado sobre suelo urbano consolidado, cuyo número de referencia catastral es el 712780100VK56D0001MU

El depósito consiste en una estructura de hormigón armado que se levanta sobre una pieza en planta baja cerrada y que sostiene en su parte alta el depósito, con una cubierta metálica.

Su estado general de conservación es muy malo, con patologías en la estructura que sugieren un peligro cierto de fallo parcial o total en la misma, por lo que se toma la decisión de su demolición.



Antecedentes

Memoria Técnica Valorada
DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN, EN CENTRO EMISOR DE ARGANDA DE RTVE
28500, Arganda del Rey, Madrid

Se comprueba en el Catálogo de Bienes y Elementos Protegidos del Plan General de Ordenación Urbana de Arganda del Rey, que el único edificio incluido en dicho catálogo es el Edificio Marconi, por lo que el depósito no presenta protección que impida las actuaciones propuestas.



Justificación de los trabajos a realizar

Memoria Técnica Valorada

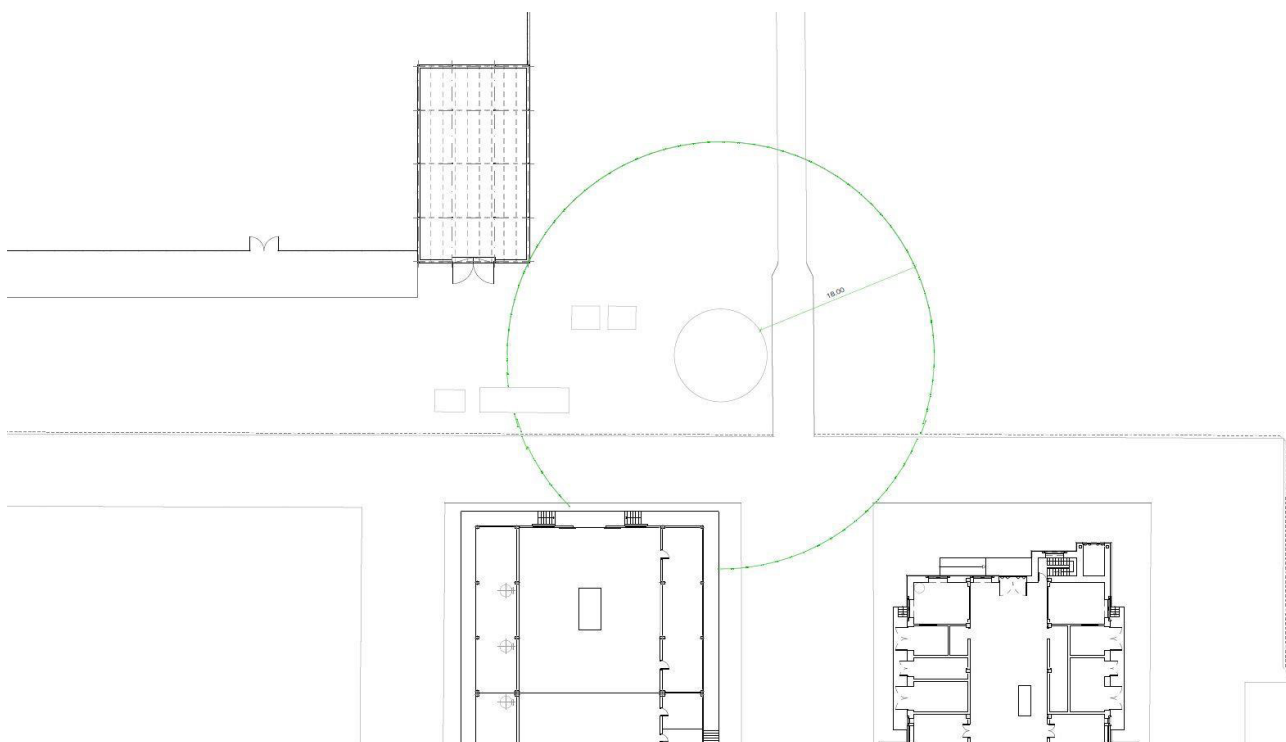
DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN, EN CENTRO EMISOR DE ARGANDA DE RTVE
28500, Arganda del Rey, Madrid

4. Justificación de los trabajos a realizar

Como se han indicado en el apartado uno de esta memoria técnica valorada los trabajos a realizar, ahora se justifican:

1. Aseguramiento y delimitación de zona de exclusión

Se procederá al despeje previo de cualquier persona o elemento dentro del radio de acción previsto, que pudiera ser dañado, dado que se procederá a la demolición sin desmontajes previos y podría proyectarse algún resto metálico. Tan sólo se realizará previamente el desmontaje de forma cuidadosa de las bajantes de fibrocemento existentes. Así como señalización de la zona de exclusión de paso para garantizar la seguridad durante la demolición. Se adjunta plano de propuesta de zona de seguridad.



Se usarán los medios necesarios para delimitar la zona, además de incorporar protecciones especiales para los arboles circundantes, así como protecciones tipo red o similar para controlar las proyecciones de partículas durante la demolición.

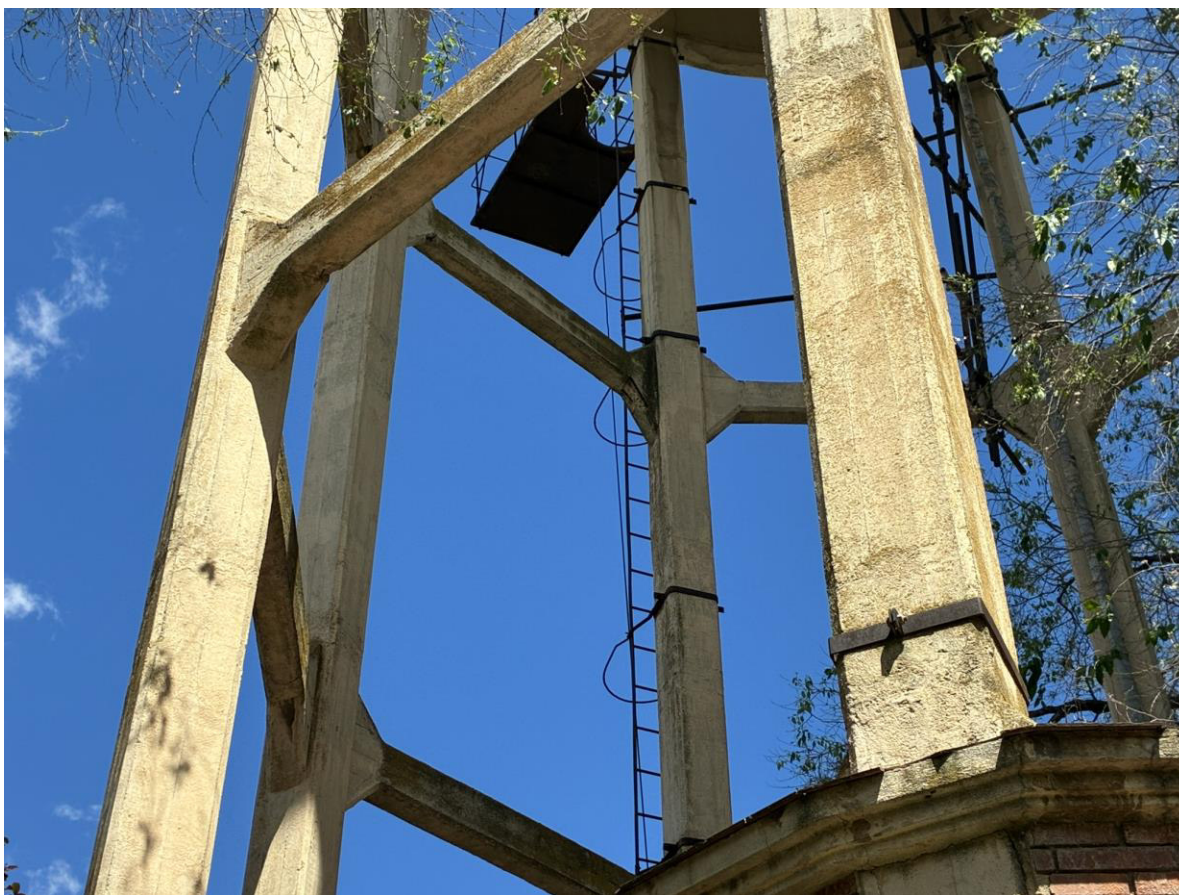
2.- Demolición controlada

Previamente, con ayuda de la cesta telescópica, se procederá al vaciado del depósito, si fuera necesario, y se retirarán las bajantes de fibrocemento. Si fuese factible sin realizar apoyos en la estructura, se procedería también a

la retirada de la cubierta del depósito.

Tras el desmontaje de las bajantes de fibrocemento y su adecuado tratamiento, seguidamente se comenzará el derribo de la estructura del depósito y torre mediante equipos mecánicos (cizallas o demoledores) y medios manuales, priorizando la seguridad y el control de escombros en los espacios circundantes.

Finalmente se realizará la demolición de todo el conjunto mediante medios manuales y mecánicos según e especifica en el presupuesto adjunto.



3.- Gestión y retirada de residuos generados

Finalmente se realizará la carga, transporte y gestión autorizada de los escombros de hormigón y armaduras metálicas en vertedero certificado, así como del resto de materiales resultantes. Igualmente se procederá al tratamiento y retirada de los restos de fibrocemento con amianto, según lo prescrito. No se han detectado más elementos peligrosos que precisen de tratamiento especial, pero si así fuera se realizará su retirada de la forma prescrita para tales situaciones.



Memoria descriptiva de las obras

Memoria Técnica Valorada

DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN, EN CENTRO EMISOR DE ARGANDA DE RTVE
28500, Arganda del Rey, Madrid

5. Memoria descriptiva de las obras

Las actuaciones para realizar son las siguientes:

1. Aseguramiento y delimitación de zona de exclusión

- Vallado provisional de solar compuesto por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes, amortizables en 5 usos, fijadas al pavimento con pletinas de 20x4 mm y tacos de expansión de acero. Malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas.
- Conjunto de equipos de protección individual, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Conjunto de elementos de balizamiento y señalización provisional de obras, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera, reparación o reposición, cambio de posición y transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor.
- Protección de árbol existente mediante vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes, amortizables en 5 usos, fijadas al pavimento con pletinas de 20x4 mm y tacos de expansión de acero, para impedir el golpeo por parte de la maquinaria durante los trabajos en las proximidades. Incluso montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.

2.- Demolición controlada

- Desmontaje de cobertura de cualquier material, autoportante o sujeta mecánicamente sobre correa estructural a menos de 20 m de altura; con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.
- Desmontaje de viga metálica apoyada, formada por perfil de acero laminado IPE 80 o similar, de más de 6 m de longitud media, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.
- Demolición de estructura metálica de escalera existente, formada por piezas simples de perfiles laminados, peldaños y barandilla de acero, con equipo de oxicorte, y carga manual sobre camión o contenedor.
- Desmontaje de bajante de fibrocemento con amianto, para una longitud media a desmontar de entre 26 y 100 m,

con medios y equipos adecuados, y carga mecánica sobre camión.

Incluye: Humectación de la bajante con una solución acuosa. Desmontaje del elemento. Plastificado, etiquetado y paletizado de los elementos en zona delimitada y protegida. Carga mecánica del material desmontado y restos de obra sobre camión.

Se incluyen en esta partida los medios auxiliares y pequeño material, así como:

- Redacción de Plan de Trabajo con Riesgo de Amianto, presentación en la Autoridad Laboral, IRSST, y tramitación por parte de empresa competente en el RERA y seguimiento del mismo durante la ejecución de los trabajos.
- Tramitaciones Administrativas.
- Protecciones individuales especiales para trabajos con riesgo de amianto mediante monos, mascarillas antifibras, guantes de nitrilo y casco, como queda especificado en las fichas técnicas de estos equipos en el Estudio de Seguridad, etc.
- Protecciones Colectivas especiales para trabajos con riesgo de amianto.
- Señalización y delimitación de la zona de trabajo.
- Medidas higiénicas personales y colectivas.
- Caseta especial de desamiantado.
- Unidad de descontaminación.
- Desmontaje de fibrocemento ejecutado en cumplimiento del RD-396/2006. Incluido rematería, mermas de solape, elementos de fijación y parte proporcional de traslúcido, si la hubiese.
- Encapsulado, embalado, paletizado de placas y señalizado.
- Muestreo de partículas de Amianto. Tres medidas de la concentración de fibras de amianto en el aire una vez que se han trasladado los palets de material contaminado al gestor autorizado. Se realizarán, por laboratorio acreditado diferenciado de la empresa adjudicataria de los trabajos y previamente aceptado por CRTVE.
- Mediciones personales según protocolo de la nueva norma UNE 689:2019
- Limpieza y aspirado posterior de la zona y sistema de evacuación sin polvo.

3.- Gestión y retirada de residuos generados

- Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y

recogida en obra del contenedor.

- Transporte de elementos de fibrocemento con amianto procedentes de una demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, previamente plastificados y paletizados.
- Canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos, de elementos de fibrocemento con amianto procedentes de una demolición.



Plazo de ejecución

Memoria Técnica Valorada

DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN, EN CENTRO EMISOR DE ARGANDA DE RTVE
28500, Arganda del Rey, Madrid

6. Plazo de ejecución

De acuerdo con las características de las actuaciones proyectadas, se considera un plazo de ejecución de (1) MES para la adecuada ejecución de las obras en su conjunto.

*En todo caso, el plazo estimado del contrato será de **45 días naturales**, quedando dividido en dos fases diferenciadas, interrumpidas por el período de aprobación del Plan de Trabajo por parte del IRSST. No se considera a efectos del cómputo del plazo del contrato dicho período. Se establecen los siguientes hitos y plazos de obligado cumplimiento en el desarrollo del contrato salvo la tramitación dependiente de organismos externos:*

Fase 1.

- *Días 1-10: Firma del contrato y Redacción del Plan de Trabajo (incluyendo revisiones y correcciones pertinentes).*

Se estima un plazo de 45 días hábiles para la aprobación del Plan de Trabajo por parte del IRSST. Durante la tramitación del Plan de Trabajo se realizará la implantación en obra y los acopios de materiales para evitar retrasar el proceso de obra.

Fase 2.

- *Día 1: Tras la fecha de aprobación del Plan de Trabajo, firma del Acta de Replanteo e inicio de la obra.*
- *Días 1-30: Desarrollo de la obra.*
- *Días 30-35: Repasos y revisión de instalaciones. Firma del Acta de Recepción.*



Factores económicos de la obra y presupuestos

Memoria Técnica Valorada

DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN, EN CENTRO EMISOR DE ARGANDA DE RTVE
28500, Arganda del Rey, Madrid

7. Factores económicos de la obra y presupuestos

Aplicando el precio unitario correspondiente a las mediciones de obra se obtiene el Presupuesto de Ejecución Material.

Sobre dicho Presupuesto de Ejecución Material Actualizado se aplica un 13% en concepto de Gastos Generales y un 6% en concepto de Beneficio Industrial, obteniéndose el Presupuesto Base de Licitación sin IVA.

Sobre el Total Base, suma del Presupuesto Base de Licitación y los conceptos del párrafo anterior, se aplica el IVA al tipo vigente, con lo que se obtiene, finalmente, el Presupuesto Base de Licitación.

El resumen del presupuesto se puede observar a continuación.

Proyecto: PRESUPUESTO DEPOSITO AGUA_RTVE

Capítulo	Importe
1 DESMONTAJE-DEMOLICION DEPOSITO AGUA	
1.1 DESMONTAJES ELEMENTOS	7.447,71
1.2 DEMOLICION	9.004,56
Total 1 DESMONTAJE-DEMOLICION DEPOSITO AGUA	16.452,27
2 SEGURIDAD Y SALUD	2.912,76
3 GESTION DE RESIDUOS	5.307,81
Presupuesto de ejecución material	24.672,84
13% de gastos generales	3.207,47
6% de beneficio industrial	1.480,37
Presupuesto de ejecución por contrata	29.360,68

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

8. Otras consideraciones

- Cumplimiento del Real Decreto 1098/2001
- Consulta de servicios afectados por las obras



Cumplimiento del Real Decreto 1098/2001

Memoria Técnica Valorada

DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN, EN CENTRO EMISOR DE ARGANDA DE RTVE
28500, Arganda del Rey, Madrid

8.1. Cumplimiento del Real Decreto 1098/2001

De acuerdo con los artículos 125.1 y 127.2 del Real Decreto 1098/2001 del 12 de octubre, se hace manifestación expresa que el proyecto comprende una obra completa susceptible de entrega al uso general o al servicio correspondiente.

De acuerdo con el artículo 232 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace manifestación expresa que las obras que comprende el proyecto son obras de demolición.



Consulta de servicios afectados por las obras

Memoria Técnica Valorada

DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN, EN CENTRO EMISOR DE ARGANDA DE RTVE
28500, Arganda del Rey, Madrid

8.2. Consulta de servicios afectados por las obras



Consulta de servicios afectados por las obras

Memoria Técnica Valorada

DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN, EN CENTRO EMISOR DE ARGANDA DE RTVE
28500, Arganda del Rey, Madrid

No será necesario la consulta de servicios existentes, ya que la obra se encuentra dentro de una parcela con edificios existentes y las obras complementarias no afectan.



Documentos de los que consta la memoria técnica valorada

Memoria Técnica Valorada

DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN, EN CENTRO EMISOR DE ARGANDA DE RTVE
28500, Arganda del Rey, Madrid

9. Documentos de los que consta la memoria técnica valorada



Documentos de los que consta la memoria técnica valorada

Memoria Técnica Valorada
DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN, EN CENTRO EMISOR DE ARGANDA DE RTVE
28500, Arganda del Rey, Madrid

DOCUMENTO Nº 1. MEMORIA TECNICA VALORADA

MEMORIA

DOCUMENTO Nº 2. FOTOGRAFIAS

DOCUMENTO Nº 3. PRESUPUESTO

3.1. PRESUPUESTO Y MEDICIONES

3.2. RESUMEN DEL PRESUPUESTO



Conclusión

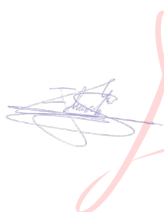
Memoria Técnica Valorada

DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN, EN CENTRO EMISOR DE ARGANDA DE RTVE
28500, Arganda del Rey, Madrid

10. Conclusión

Así mismo, se cree que no se han omitido elementos imprescindibles para las obras, que las partes de estas cuyas características resulten diferentes de la Memoria Técnica Valorada durante la ejecución, han sido suficientemente previstas, por lo que se da por finalizada la presente memoria técnica valorada.

Arganda, mayo de 2026



Digitally signed
by 46834363S
EDUARDO
JORGE MOR (R:
B87612560)

Eduardo Jorge Mor Blanco
Arquitecto

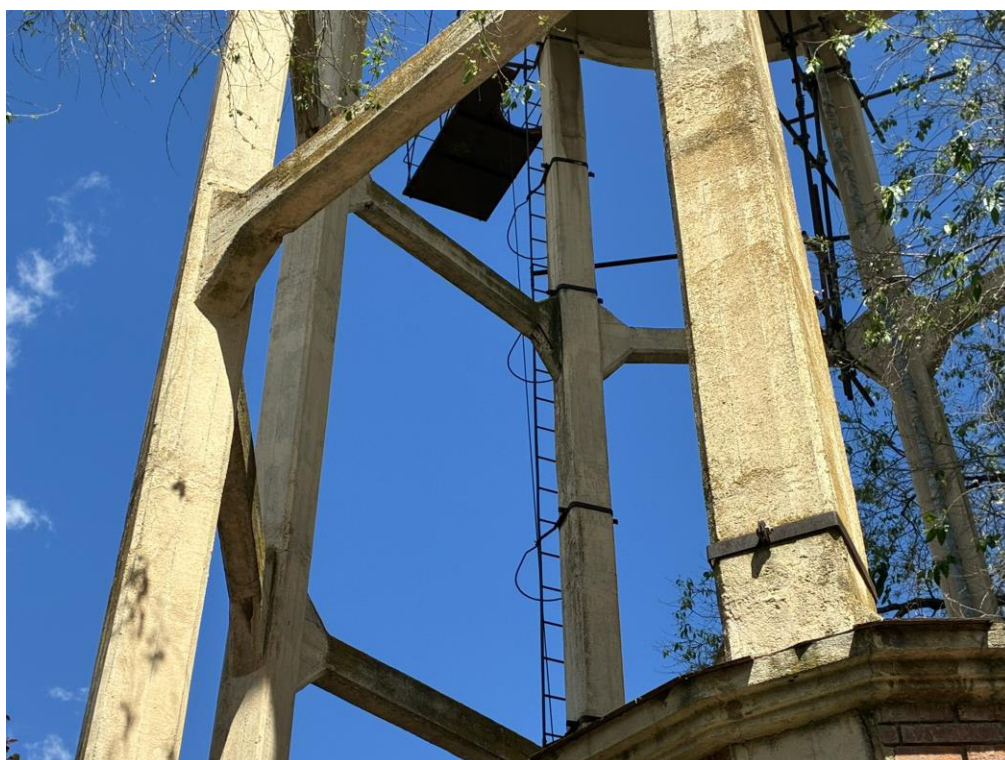


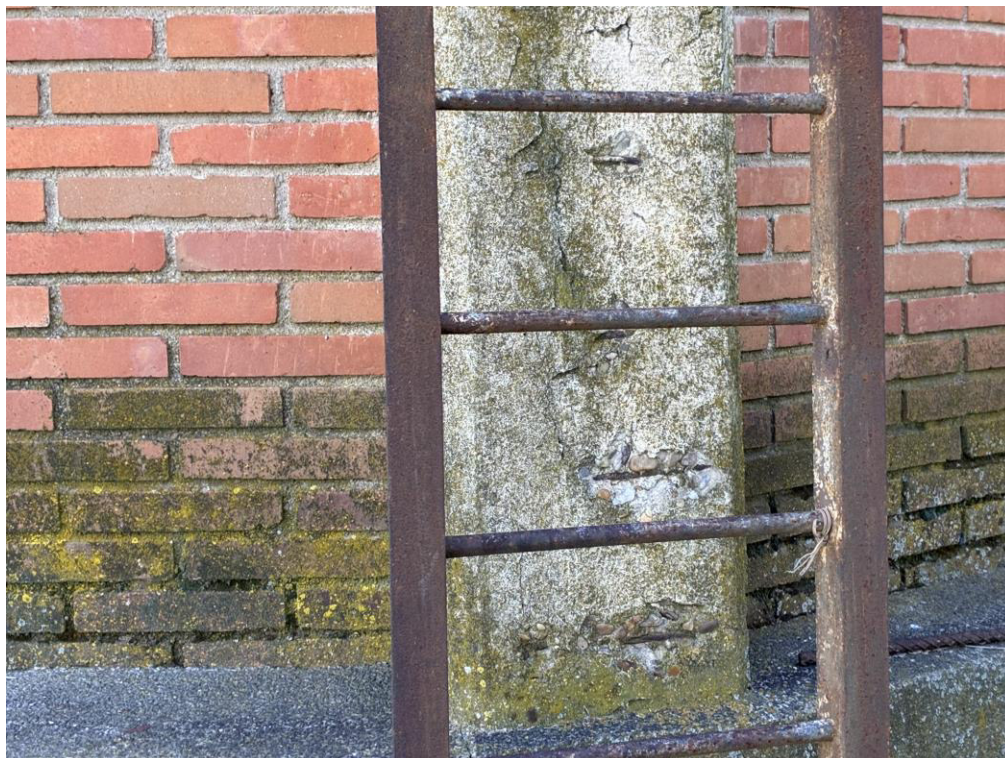
Digitally signed
by 50310123S
EDUARDO
ALEGRE (R:
B87612560)

Eduardo Alegre Abarrategui
Arquitecto

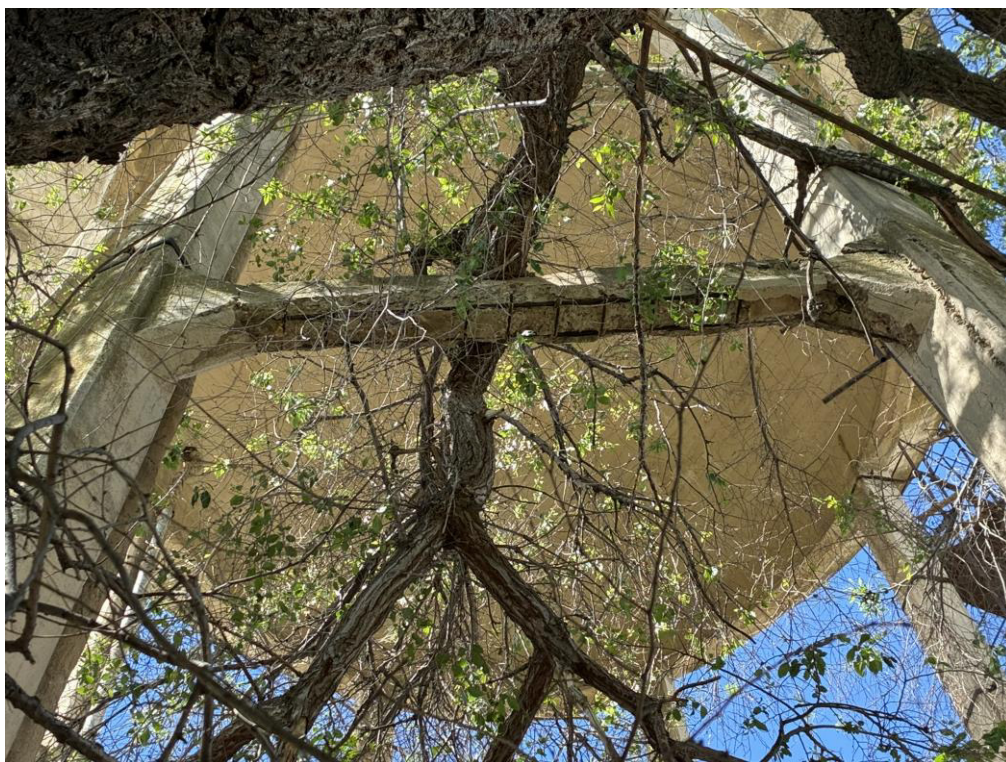
DOCUMENTO N°2 FOTOGRAFIAS

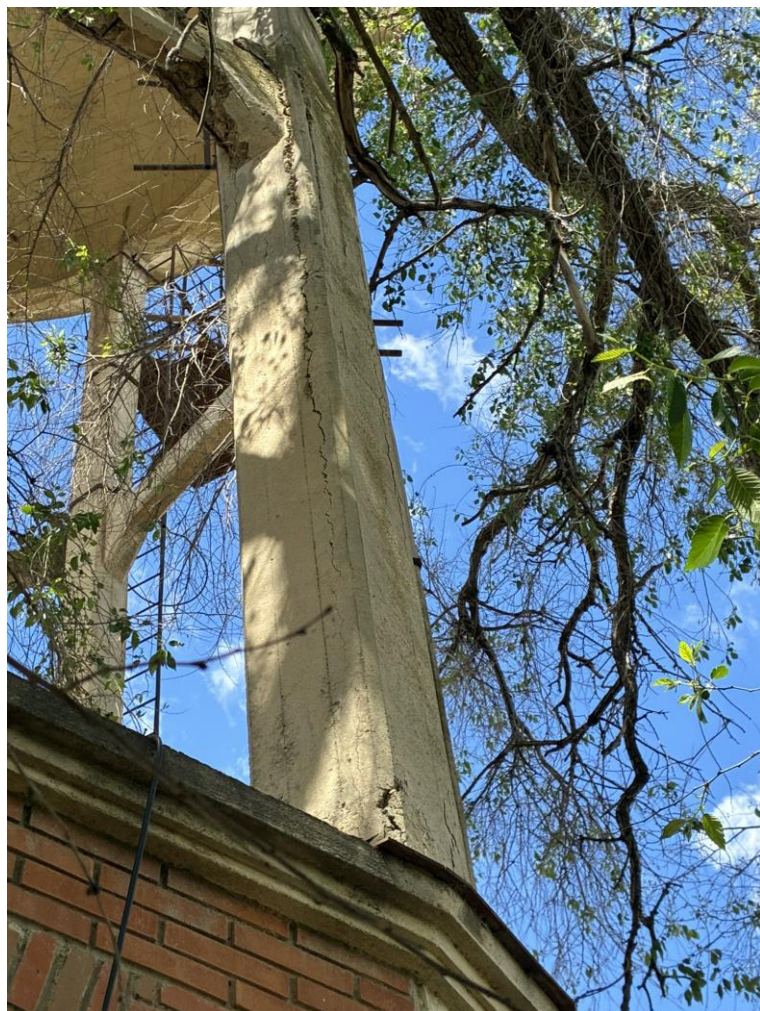
1-ELEMENTOS A RETIRAR PREVIAMENTE Y ZONA SEGURIDAD





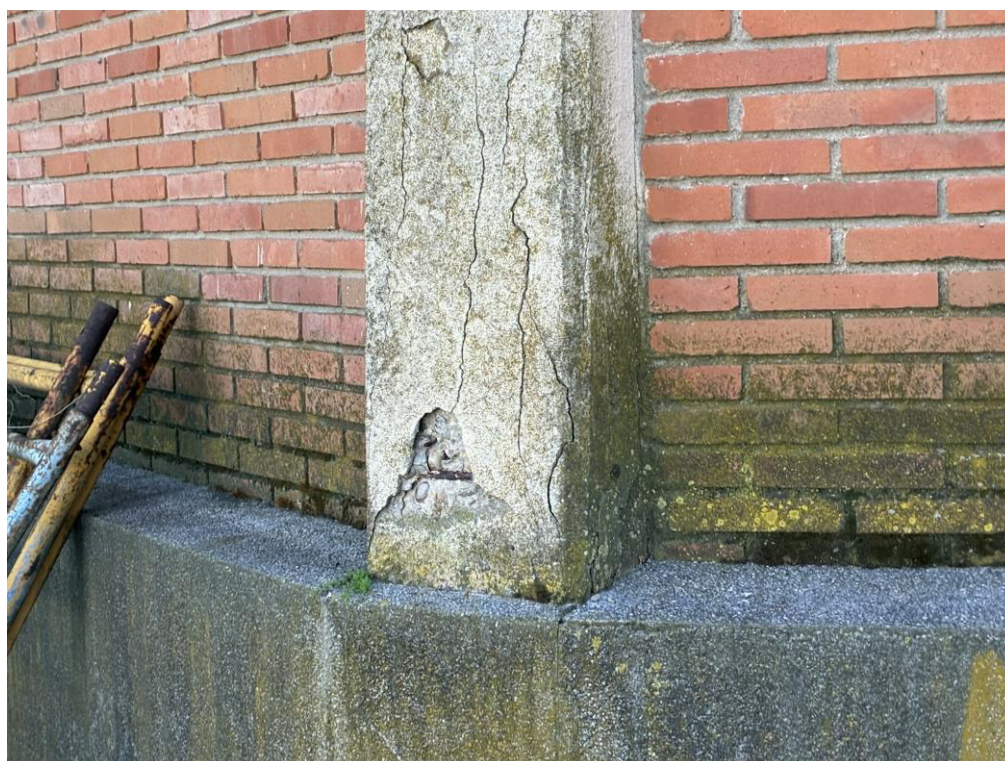
2-DEMOLICION DE DEPOSITO Y PIEZA BAJA















Presupuesto

Memoria Técnica Valorada

DEMOLICION DE DEPOSITO DE AGUA DE HORMIGÓN, EN CENTRO EMISOR DE ARGANDA DE RTVE

28500, Arganda del Rey, Madrid

DOCUMENTO N°3 PRESUPUESTO

PRESUPUESTO Y MEDICION

PRESUPUESTO PARCIAL N° 1 DESMONTAJE-DEMOLICION DEPOSITO AGUA

N°	DESCRIPCION	UDS.	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1.1 DESMONTAJES ELEMENTOS								
1.1.1	M². Desmontaje de cobertura de cualquier material, autoportante o sujeta mecánicamente sobre correa estructural a menos de 20 m de altura; con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. Criterio de valoración económica: El precio incluye el desmontaje de los elementos de fijación, de los remates, de los canalones y de las bajantes. Incluye: Desmontaje del elemento. Retirada y acopio del material desmontado. Limpieza de los restos de obra. Carga manual del material desmontado y restos de obra sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la superficie realmente desmontada según especificaciones de Proyecto.							
	Cubierta	1	40,00			40,00		
						40,00	18,31	732,40
1.1.2	M. Desmontaje de viga metálica apoyada, formada por perfil de acero laminado IPE 80 o similar, de más de 6 m de longitud media, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Desmontaje del elemento. Retirada y acopio del material desmontado. Limpieza de los restos de obra. Carga manual del material desmontado y restos de obra sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente desmontada según especificaciones de Proyecto.							
	Cubierta	1	30,00			30,00		
						30,00	16,46	493,80
1.1.3	Ud. Demolición de estructura metálica de escalera existente, formada por piezas simples de perfiles laminados, peldaños y barandilla de acero, con equipo de oxicorte, y carga manual sobre camión o contenedor. Incluye: Demolición del elemento. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida por su intradós en verdadera magnitud, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en verdadera magnitud, la superficie realmente demolida según especificaciones de Proyecto.							
	Escalera acceso	1				1,00		
						1,00	836,59	836,59

Suma y sigue ... 2.062,79

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 1 DESMONTAJE-DEMOLICION DEPOSITO AGUA

Nº	DESCRIPCION	UDS.	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1.1.4	M. Desmontaje de bajante de fibrocemento con amianto, para una longitud media a desmontar de entre 26 y 100 m, con medios y equipos adecuados, y carga mecánica sobre camión. Criterio de valoración económica: El precio incluye el desmontaje del material de sujeción, de los accesorios y de las piezas especiales, las mediciones de amianto (ambientales y personales) y el plastificado, el etiquetado y el paletizado de los elementos en zona delimitada y protegida. Incluye: Humectación de la bajante con una solución acuosa. Desmontaje del elemento. Plastificado, etiquetado y paletizado de los elementos en zona delimitada y protegida. Carga mecánica del material desmontado y restos de obra sobre camión. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida en proyección horizontal, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en proyección horizontal, la longitud realmente desmontada según especificaciones de Proyecto. Se incluyen en esta partida los medios auxiliares y pequeño material, así como: - Redacción de Plan de Trabajo con Riesgo de Amianto, presentación en la Autoridad Laboral, IRSST, y tramitación por parte de empresa competente en el RERA y seguimiento del mismo durante la ejecución de los trabajos. - Tramitaciones Administrativas. - Protecciones individuales especiales para trabajos con riesgo de amianto mediante monos, mascarillas antifibras, guantes de nitrilo y casco, como queda especificado en las fichas técnicas de estos equipos en el Estudio de Seguridad, etc. - Protecciones Colectivas especiales para trabajos con riesgo de amianto. - Señalización y delimitación de la zona de trabajo. - Medidas higiénicas personales y colectivas. - Caseta especial de desamiantado. - Unidad de descontaminación. - Desmontaje de fibrocemento ejecutado en cumplimiento del RD-396/2006. Incluido rematería, mermas de solape, elementos de fijación y parte proporcional de traslúcido, si la hubiese. - Encapsulado, embalado, paletizado de placas y señalizado. - Muestreo de partículas de Amianto. Tres medidas de la concentración de fibras de amianto en el aire una vez que se han trasladado los palets de material contaminado al gestor autorizado. Se realizarán, por laboratorio acreditado diferenciado de la empresa adjudicataria de los trabajos y previamente aceptado por CRTVE. - Mediciones personales según protocolo de la nueva norma UNE 689:2019 - Limpieza y aspirado posterior de la zona y sistema de evacuación sin polvo.							
	Bajantes	2	15,00			30,00		
						30,00	167,50	5.025,00

Suma y sigue ... 7.087,79

PRESUPUESTO PARCIAL N° 1 DESMONTAJE-DEMOLICION DEPOSITO AGUA

N°	DESCRIPCION	UDS.	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1.1.5	Ud. Limpieza final de obra, incluyendo los trabajos de eliminación de la suciedad y el polvo acumulado en paramentos y carpinterías de edificios aledaños, limpieza de cristales y carpinterías exteriores, eliminación de manchas y restos de yeso y mortero adheridos en suelos y otros elementos, recogida y retirada de plásticos y cartones, todo ello junto con los demás restos de fin de obra depositados en el contenedor de residuos para su transporte a vertedero autorizado. Incluye: Trabajos de limpieza. Retirada y acopio de los restos generados. Carga manual de los restos generados sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.	1				1,00		
						1,00	359,92	359,92
1.2 DEMOLICION								
1.2.1	Ud. Demolición completa de depósito y pieza baja, combinada, parte elemento a elemento con medios manuales y mecánicos y parte mediante pala giratoria sobre cadenas con cizalla y compresor neumático de edificio-elemento de unos 100 m² de superficie construida total, y carga mecánica sobre camión o contenedor, aislado, con una altura edificada de 18 m. El edificio presenta una estructura de hormigón y su estado de conservación es ruinoso, a la vista de los estudios previos realizados. Criterio de valoración económica: El precio no incluye el canon de vertido por entrega de residuos a gestor autorizado ni la demolición de la cimentación. Incluye: Demolición combinada del edificio, con el apuntalamiento provisional que sea necesario. Fragmentación de los escombros en piezas manejables. Limpieza final del solar. Retirada y acopio de escombros. Limpieza de los restos de obra. Carga mecánica de escombros sobre camión o contenedor. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.	1				1,00		
	Depósito y pieza baja					1,00	8.868,30	8.868,30
1.2.2	Ud. Protección de árbol existente mediante vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes, amortizables en 5 usos, fijadas al pavimento con pletinas de 20x4 mm y tacos de expansión de acero, para impedir el golpeo por parte de la maquinaria durante los trabajos en las proximidades. Incluso montaje, mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje. Incluye: Montaje. Fijación de las bases al pavimento. Desmontaje posterior. Transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.					3,00	45,42	136,26

Total presupuesto parcial n° 1 ... 16.452,27

PRESUPUESTO PARCIAL N° 2 SEGURIDAD Y SALUD

N°	DESCRIPCION	UDS.	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2.1	Ud. Conjunto de todos los equipos de protección individual, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. En todo caso, todos los equipos necesarios para todos los operarios. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente suministradas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.					1,00	412,00	412,00
2.2	Ud. Botiquín de urgencia para obra, fabricado en chapa de acero pintado al horno con tratamiento anticorrosivo y serigrafía de cruz, Color blanco, con contenidos mínimos obligatorios. Fijado al paramento con tornillos y tacos. Incluye: Replanteo en el paramento. Colocación y fijación mediante tornillos. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.					1,00	67,96	67,96
2.3	Ud. Conjunto de elementos de balizamiento y señalización provisional de obras, necesarios para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Incluso mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera, reparación o reposición, cambio de posición y transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor. Incluye: Replanteo y colocación del conjunto, mano de obra, desmontajes posteriores, transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor, etc. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente colocadas según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.					1,00	412,00	412,00
2.4	M. Vallado provisional de solar compuesto por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes, amortizables en 5 usos, fijadas al pavimento con pletinas de 20x4 mm y tacos de expansión de acero. Malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas. Incluye: Montaje del conjunto. Fijación de las bases al pavimento. Colocación de la malla. Desmontaje del conjunto. Transporte hasta el lugar de almacenaje o retirada a contenedor. Criterio de medición de proyecto: Longitud medida según Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud. Criterio de medición de obra: Se medirá la longitud realmente montada según especificaciones de Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud.					120,00	16,84	2.020,80

Total presupuesto parcial n° 2 ... 2.912,76

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 3 GESTION DE RESIDUOS

Nº	DESCRIPCION	UDS.	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
3.1	Ud. Transporte de mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor. Criterio de valoración económica: El precio incluye el canon de vertido por entrega de residuos. Incluye: Carga a camión del contenedor. Transporte de residuos de construcción a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Criterio de medición de proyecto: Número de unidades previstas, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá el número de unidades realmente transportadas según especificaciones de Proyecto.	15				15,00		
						15,00	299,50	4.492,50
3.2	M³. Canon de vertido por entrega a gestor autorizado de residuos peligrosos, de elementos de fibrocemento con amianto procedentes de una demolición. Criterio de valoración económica: El precio no incluye el plastificado, el etiquetado, el paletizado ni el transporte (incluidos en partidas de desmontaje y transporte). Incluye: Todos los costes derivados de la gestión, incluso emisión de certificado. Criterio de medición de proyecto: Volumen teórico, estimado a partir del peso y la densidad aparente de los diferentes materiales que componen los residuos, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de residuos realmente entregado según especificaciones de Proyecto.					3,00	169,58	508,74
3.3	M³. Transporte de elementos de fibrocemento con amianto procedentes de una demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, previamente plastificados y paletizados. Criterio de valoración económica: El precio incluye el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta, pero no incluye el plastificado, el etiquetado, el paletizado ni la carga en obra. Incluye: Transporte de residuos a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. Descarga de los residuos. Criterio de medición de proyecto: Volumen teórico, estimado a partir del peso y la densidad aparente de los diferentes materiales que componen los residuos, según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, incluyendo el esponjamiento, el volumen de residuos realmente transportado según especificaciones de Proyecto.					3,00	102,19	306,57

Total presupuesto parcial nº 3 ... 5.307,81

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULO DESMONTAJE-DEMOLICION DEPOSITO AGUA	16.452,27
CAPITULO SEGURIDAD Y SALUD	2.912,76
CAPITULO GESTION DE RESIDUOS	5.307,81
REDONDEO.....	
PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL.....	<u>24.672,84</u>

EL PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL ASCIENDE A LAS EXPRESADAS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS.

Proyecto: PRESUPUESTO DEPOSITO AGUA_RTVE

Capítulo	Importe
1 DESMONTAJE-DEMOLICION DEPOSITO AGUA	
1.1 DESMONTAJES ELEMENTOS	7.447,71
1.2 DEMOLICION	9.004,56
Total 1 DESMONTAJE-DEMOLICION DEPOSITO AGUA	16.452,27
2 SEGURIDAD Y SALUD	2.912,76
3 GESTION DE RESIDUOS	5.307,81
Presupuesto de ejecución material	24.672,84
13% de gastos generales	3.207,47
6% de beneficio industrial	1.480,37
Presupuesto de ejecución por contrata	29.360,68

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS.